



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-12903650-APN-SECLYA#MHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 30 de Junio de 2017

Referencia: EX-2017-11829813-APN-MF - Solicitud de Acceso a la Información Pública

A: Andrés Nápoli - Director Ejecutivo (Fundación Ambiente y Recursos Naturales),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al expediente de la referencia por el que tramita su Solicitud de Información en el marco del Anexo VII del Decreto N° 1172/2003 (Reglamento General del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional) y su modificatorio, Decreto N° 79/2017, dirigida al señor Ministro de Finanzas, Lic. Luis Caputo, relativa a los acuerdos de financiamiento suscriptos entre Argentina y China por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear.

En atención a las competencias asignadas al MINISTERIO DE FINANZAS por Decreto N° 2/17, le informo que corresponde su intervención sólo respecto del punto 1) -copia de los acuerdo de financiamiento-. A los efectos, se acompaña a la presente en UNA (1) foja, la respuesta brindada por la SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA de esa cartera ministerial.

En relación a los puntos 2) a 5) -datos de los adjudicatarios de las obras, el proceso de adjudicación, las audiencias públicas a ser realizadas y el cronograma de las obras- le notifico que el expediente EX-2017-11829813-APN-MF, será derivado para intervención del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA.

De esta manera queda finalizada la tramitación en el ámbito del MINISTERIO DE FINANZAS.

Dra. Guillermina Lorena Salemi
A/C por Resolución N° 40/2016
Dirección de Información Ciudadana y Seguimiento Parlamentario



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número: IF-2017-12859218-APN-SLYA#MF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 29 de Junio de 2017

Referencia: Respuesta - EX-2017-11829813-APN-MF – Solicitud de Información Pública - FARN

Por las presentes actuaciones tramita una Solicitud de Información en el marco del Anexo VII del Decreto N° 1172/2003 (Reglamento General del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional) y su modificatorio, Decreto N° 79/2017, formulada por Andrés María Nápoli, Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), relativa a los acuerdos suscriptos entre Argentina y China por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear.

En atención a las competencias asignadas a este MINISTERIO DE FINANZAS por Decreto N° 2/17, corresponde su intervención sólo respecto del punto 1 de la solicitud de información incorporada al presente expediente como RE-2017-11864369-APN-MF, es decir, el pedido de "copia de los acuerdos de financiamiento suscriptos entre Argentina y China por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear.

A fin de dar respuesta a lo requerido ha tomado intervención la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales, que mediante PV-2017-12749752-APN-SSRFI#MF ha informado que "en lo que resulta de competencia de este Ministerio de Finanzas, a la fecha no se ha suscripto convenio de financiamiento alguno por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear".

El presente Informe deberá ser comunicado al requirente.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.06.29 18:03:42 -03'00'

Carlos Lo Turco
Secretario
Secretaría Legal y Administrativa
Ministerio de Finanzas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.06.29 18:03:42 -03'00'